



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 11 de Abril de 2014.
CUDAP. 0016125/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el Área de Oficialía, por la cual solicitan la rectificación en el Sistema SIU Guaraní del Acta de Examen N° 00597, de fecha 10 de Agosto de 1992, correspondiente al Libro N° 00004, de la Asignatura Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS


RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación en el Sistema SIU GUARANI del Acta Examen N° 00597, de fecha 10 de Agosto de 1992, correspondiente al Libro N° 00004, de la Asignatura "Matemática", incorporando al alumno que se detalla a continuación por haberse incurrido en un error involuntario en las transcripción de notas al Sistema Informático Guaraní, de acuerdo al siguiente detalle:

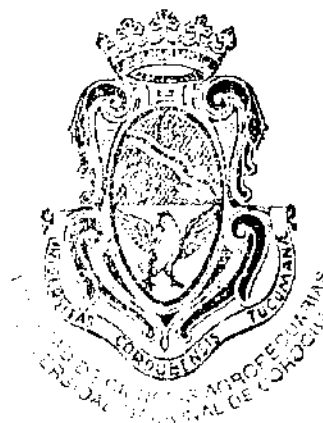
APELLIDO	NOMBRES	M.U. N°	Deberá Decir:
MELANO	Alejandro Roberto	199279184	7 (SIETE)
MERCADO	Juan José	199279165	7 (SIETE)
ORTIZ	Cecilia Inés	198760116	10 (Diez)
OSHIRO	Ricardo Arturo	199279067	7 (SIETE)
PELAEZ	Marcelo José	199279298	8 (Ocho)

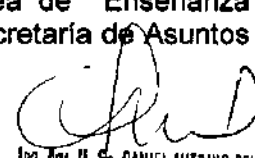
ARTICULO 2°: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo del Sr. Secretario de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Enseñanza Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía a sus efectos y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decanato
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 263
E.D./




Ing. Agr. Sr. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba